

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MONTIZÓN (JAÉN)

**3090** *Delegación de funciones de la Alcaldía en la Primer Teniente Alcalde.*

#### **Edicto**

Don Valentín Merenciano García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta villa.

En virtud de las facultades que me confiere la legislación vigente de Régimen Local, y ante mi ausencia temporal del municipio,

HE DECRETADO:

La delegación de funciones de esta Alcaldía en la Primer Teniente Alcalde, doña LIDIA CALERO RODRÍGUEZ.

La delegación de funciones surtirá efectos desde el día 11 de Julio al 15 de Julio de 2015, ambos inclusive.

Montizón, a 30 de Junio de 2016.- El Alcalde, VALENTÍN MERENCIANO GARCÍA.